



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **PRODDER24-001/PIE2401-001**

ACTA DE FALLO

CONCURSO NO. **PRODDER24-001/PIE2401-001**

Clave No: **PRODDER24-001/PIE2401-010**

Nombre de la Obra: Construcción De Red De Drenaje Sanitario En Calle Xicohtencatl
Descripción de la Obra: Demoliciones, Excavaciones, Tubería de PEAD, Descargas Sanitarias, Reparación de Tomas de Agua Potable y Pavimento de Concreto.
Ubicación: Xicohtencatl entre Álvaro Obregón y Pino Suárez, Amaxac de Guerrero, Tlaxcala.
Localidad: Primera Sección
Municipio: Amaxac de Guerrero, Tlaxcala
Meta Programada: 280.00 ML

Clave No: **PRODDER24-002/PIE2401-011**

Nombre de la Obra: Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en Privada Xicohtencatl
Descripción de la Obra: Excavaciones, Tubería de PEAD, Descargas Sanitarias, Reparación de Tomas de Agua Potable.
Ubicación: Privada Xicohtencatl entre Álvaro Obregón y Josefa Ortiz de Domínguez, Amaxac de Guerrero, Tlaxcala.
Localidad: Primera Sección
Municipio: Amaxac de Guerrero, Tlaxcala
Meta Programada: 94.00 ML



OBRAS PÚBLICAS

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRO. TLAX. 2024-2027

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRO. TLAX. 2024-2027

EN EL MUNICIPIO DE AMAXAC DE GUERRERO, TILAXCALA, EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO, PARA CELEBRAR EL PROCESO DE FALLO DE ESTE CONCURSO POR INVITACIÓN DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INVITADOS QUE PARTICIPARON EN EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS CELEBRADO EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2024.

EL C. **ROLANDO PÉREZ OROPEZA**, CON CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PRESIDE EL ACTO, CON BASE A LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DEL CONCURSO ANTES MENCIONADO.

EL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE INVITACIÓN, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

OBTENIENDO LOS SIGUIENTES MONTOS:

NÚMERO	EMPRESA	IMPORTE TOTAL CON IVA PRODDER24- 001/PIE2401-010	IMPORTE TOTAL CON IVA PRODDER24- 002/PIE2401-011	TOTAL
1	YESENIA MENSES LIMA	\$759,816.30	\$164,026.76	\$923,843.06
2	MELFER CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$809,959.25	\$172,564.01	\$982,523.26
3	GRUPO CONSTRUCTOR IM DEL SUR, S.A. DE C.V.	\$820,921.41	\$175,470.20	\$996,391.61

Amaxac

PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRO. TLAX. 2024-2027



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



MOTIVO POR EL CUAL SE HACE SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CORRESPONDE A **YESENIA MENSES LIMA.**, DEBIDO A QUE PRESENTA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$ 923,843.06 (NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 06/100 M.N.), INCLUYE I.V.A. Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 26 (VEINTISEIS) DÍAS CALENDARIOS**, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR **EL MUNICIPIO DE AMAXAC DE GUERRERO, TLAXCALA**, ADEMÁS DE GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTIVAS.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍAS 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 14:00 HRS, EN LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS DE AMAXAC DE GUERRERO, UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL S/N, SEGUNDA SECC. CENTRO, C.P. 90620. LA CONTRATISTA DEBE INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA **05 DE DICIEMBRE DE 2024** Y SU TERMINACIÓN EL DÍA **30 DE DICIEMBRE DE 2024**.

EL ORIGEN DE LOS FONDOS PARA LA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN PROVIENEN DEL PROGRAMA **PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS/PARTICIPACIÓN E INCENTIVOS ECONÓMICOS**

DE ACUERDO CON LA MISCELÁNEA FISCAL 2024 SE DEBERÁ ENCONTRAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, **ACREDITÁNDOLO CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL SENTIDO POSITIVO A QUE SE REFIERE LA REGLA 2.1.39 A LA FIRMA DEL CONTRATO.**

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON.

POR PARTE DEL MUNICIPIO:	FIRMAS
<p>C. LIC. MAURICIO POZOS CASTAÑÓN PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	 
 <p>C. ING. ROLANDO PÉREZ OROPEZA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</p>	  <p>OBRAS PÚBLICAS</p>

Amazac
PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRG. TLAX. 2024-2027

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRG. TLAX. 2024-2027





Amaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



CONTRATISTAS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	FIRMAS
YESENIA MENDES LIMA	
GRUPO CONSTRUCTOR IM DEL SUR, S.A. DE C.V.	
MELFER CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	



Amaxac
TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRD. TLAX. 2024-2027



OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRD. TLAX. 2024-2027



Amaxac
PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRD. TLAX. 2024-2027



Palacio Municipal s/n
Segunda Secc. Centro,
90620, Amaxac de Cuerrero, Tlaxcala.
C.P. 90620 Tel: 01 (248) 461 02 52



Amaxac Gobierno Municipal

